



SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y DE FINANZAS
OFICIO DE AVISO DE COMISIÓN CON PAGO DE VIÁTICOS

FOLIO No.	23100
FECHA	08/01/2019

Pág. 1 de 1

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN **G00 Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector**

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE	ANTONIO LOPEZ REYES	II.3.-ORIGEN	México	Distrito Federal
II.2.-CARGO	DIRECTOR DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD, INSPECCIÓN	II.4.-RFC	LORA581211UZ4	

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO		III.2.-PERIODO		III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA		III.5.-IMPORTE	
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)		F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS. DIVISA	POR DÍA	MENOS DE 24 HRS. PAQUETE	AUTORIZADO	
Salamanca	Guanajuato	13/08/2018	17/08/2018	4	1	MXN	1,700.00	850.00	100% 7,650.00
TOTAL DÍAS:				4	1				
						EUROS		0.00	
						DOLARES		0.00	
						PESOS		7,650.00	

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

VISITA DE INSPECCIÓN EN MATERIA DE CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA NOM-138-SEMARNAT-2006 EN LA REFINERÍA ANTONIO M. AMOR, SALAMANCA GUANAJUATO

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO	REVISO	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO
ING. SANTIAGO OMAR PALOMEC MARTÍNEZ Director General de Supervisión, Inspección y Vigilancia de Procesos Industriales	ING. Dulce Nazareth Ramírez Becerril INSPECTOR	ANTONIO LOPEZ REYES DIRECTOR DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD, INSPECCIÓN